

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 063

FECHA:

18/04/2023

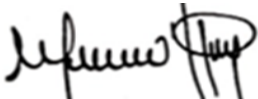
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2016-0524	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	DAVID ARMANDO LADINO CANO - MERARDO LADINO CANO	17/04/2023	2	PDF
2017-0499	EJECUTIVO	MÍNIMA	SU RESPALDO S.A.	LAURA VERONICA GAVIRIA JOVEN - MILTON ANDRES VARELA PULGARIN	17/04/2023	2	PDF
2018-0386	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	LILIANA ORTIZ RAMIREZ	17/04/2023	1	PDF
2019-1112	EFFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	MENOR	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		17/04/2023	1	PDF
2020-0172	EFFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	MÍNIMA	ROGELIO GALVEZ CASTRO	JUAN CARLOS SANDOVAL RAMIREZ	17/04/2023	1	PDF
2022-0140	EJECUTIVO	MÍNIMA	LAGOBO DISTRIBUCCIONES S.A.S.		17/04/2023	1	PDF
2022-0307	EFFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	MENOR	JESUS GUILLERMO OBANDO BLANDON		17/04/2023	1	PDF
2022-0482	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	LIBARDO NIAZA ARCE - OLMEDO QUERAGAMA QUERAGAMA	17/04/2023	2	PDF
2022-0635	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.		17/04/2023	1	PDF
2022-0978	EJECUTIVO	MÍNIMA	JUAN DANIEL RAMIREZ ECHAVARRIA		17/04/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-1099	EJECUTIVO	MÍNIMA	OSCAR BELTRAN VARGAS	DIANA LORENA RAMIREZ BUITRAGO - LUIS FELIPE BUITRAGO CASTAÑO	17/04/2023	1	PDF
2022-1100	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR		17/04/2023	1	PDF
2023-0123	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA «COFINCAFE»		17/04/2023	2	PDF
2023-0145	EJECUTIVO	MÍNIMA	LAGOBO DISTRIBUCCIONES S.A.S.	GLORIA MILENA SANCHEZ REINA	17/04/2023	1	PDF
2023-0171	EFFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	MÍNIMA	SORAIDA RINCON LARGO		17/04/2023	1	PDF
2023-0235	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		17/04/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0264	EJECUTIVO	MENOR	RODRIGO TANGARIFE BEDOYA		17/04/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 18 de abril de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA